

59. HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL DEL PREMATURO

Definición:

Corresponde a un déficit auditivo igual o mayor a 35 decibeles, secundario a daño histológico del oído interno, asociado a prematuridad.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Hipoacusia neurosensorial, bilateral del prematuro

a. Acceso:

Todo Beneficiario Prematuro nacido a contar del 1° de julio de 2005 con menos de 1.500 gramos al nacer o menor de 32 semanas de gestación:

- Tendrá acceso a screening auditivo.
- Con screening alterado, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento.
- Con Implante Coclear, tendrá acceso a cambio de procesador.

b. Oportunidad:

> Sospecha:

- Screening auditivo automatizado, previo al alta de la unidad de neonatología.

> Diagnóstico

- Confirmación diagnóstica dentro de 3 meses con screening alterado.

> Tratamiento

- Audífonos: dentro de 3 meses desde la confirmación diagnóstica.
- Implante Coclear: dentro de 180 días desde indicación médica.
- Cambio de procesador: dentro de 90 días desde indicación médica

> Seguimiento

- Primer control dentro de 14 días desde implementación de audífonos o implante coclear.

c. Protección Financiera

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
59.-	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL DEL PREMATURO	Diagnóstico	Screening auditivo automatizado del prematuro	cada vez	23.310	20%	4.660
		Tratamiento	Confirmación hipoacusia del prematuro	cada vez	86.950	20%	17.390
			Implementación bilateral audifono	cada vez	2.879.990	20%	576.000
			Implante coclear	cada vez	28.777.040	20%	5.755.410
			Cambio de Procesador del Implante Coclear	cada vez	10.078.290	20%	2.015.660
			Rehabilitación hipoacusia del prematuro (audifono e implante coclear) 1° año	mensual	16.110	20%	3.220
		Rehabilitación hipoacusia del prematuro (audifono e implante coclear) 2° año	mensual	11.300	20%	2.260	
		Seguimiento	Seguimiento en hipoacusia confirmada del prematuro tercer año	por seguimiento completo	80.600	20%	16.120